

Integrada por Comisiones Obreras, U. G. T. y USO

HACIA UNA "COORDINADORA DE FUERZAS SINDICALES"

"ANTES DE 15 DIAS SE HABRA PRODUCIDO LA UNION".
(PORTAVOZ DE COMISIONES)

MADRID, 7. (Resumen de Logos y Cifra).—“Estamos avanzando resueltamente en la vía de una acción conjunta hacia la unidad. Hay un clima de entendimiento entre las diversas organizaciones”, ha declarado un portavoz de Comisiones Obreras en relación con las reuniones que se vienen manteniendo para lograr la constitución de la “Coordinadora de Fuerzas Sindicales”. Esta semana CC.OO., UGT y USO volverán a celebrar otra reunión, la primera fue el viernes de la pasada semana, para ultimar los diversos aspectos de la coordinadora. “Antes de 15 días —ha manifestado el citado portavoz— se habrá producido la unión”. Hay tres grandes bases, sometidas todavía a discusión, para llegar a la unidad de estas tres organizaciones sindicales: la elaboración de un proyecto de lucha sindical común, con redacción de una plataforma reivindicativa unitaria; el mantenimiento de un compromiso unitario de actuación de cara a la modificación de la actual estructura sindical (por la vía de la ruptura), y la adopción de un acuerdo de colaboración y unidad de acción, una vez conseguida la ruptura sindical.

DECLARA SANTIAGO ALVAREZ

A mediodía de hoy, ante el Juzgado número uno de los de Orden Público, ha declarado Santiago Alvarez, miembro del llamado “Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España” y considerado como el segundo en el mando después de Santiago Carrillo. El señor Alvarez fue detenido la pasada semana y ha sido traído esta mañana desde la Dirección General por la Policía Armada.

ENTIERRO DEL VICESECRETARIO DEL "PSOE" HISTORICO, HOY

El secretario general del PSOE (sector histórico), Víctor Salazar, y el vicepresidente, Ovidio Salcedo, han salido de España para asistir al entierro del vicesecretario de ese partido, José Armentia, que tendrá lugar mañana en la ciudad francesa de Tarbes. José Armentia, falleció el sábado en Toulouse y estaba en el exilio desde el final de la guerra civil. Durante muchos años perteneció a la comisión ejecutiva del PSOE y estuvo muy vinculado a la línea del exsecretario general del Partido Obrero Socialista Español, Rodolfo Llopis.

"LOS SACERDOTES HAN DE SOPORTAR GRAVES DIFICULTADES"

Manifiesta la comisión episcopal del Clero

MADRID, 7. (Logos).—“Los sacerdotes en nuestros días han de soportar graves dificultades para mantener la fidelidad a sus compromisos y para ejercer con eficacia su ministerio. Conocemos bien los problemas que hoy afectan al clero español; desde la creciente influencia del materialismo que hace cada día más ardua la acción pastoral, hasta las tensiones eclesiales que siembran el desaliento, los cambios socioculturales que suscitan inseguridades y la precaria situación

económica de muchos sacerdotes”.

Así se expresan los obispos miembros de la Comisión Episcopal del Clero en una nota que han hecho pública ante la festividad de Cristo Sacerdote, que se celebrará el próximo día 10. La facultad litúrgica de solemnizar, en el jueves de la octava de Pentecostés, esta festividad, ha sido concedida por el Santo Padre a la Iglesia española, según indica la misma nota.

Martín Villa habla de la reforma sindical en RTVE:

"LO PRIMERO, CONSTITUIR GRUPOS DE DISTINTO SIGNO"

"DESPUES, LA CONSULTA A LOS MISMOS SOBRE LA FORMULA PARA LLEGAR A LA UNIDAD"

MADRID, 7. (Logos).—“En el momento en que el proyecto de ley del Gobierno sea una ley definitiva, existirá la posibilidad de que los trabajadores y los empresarios funden libremente asociaciones u organizaciones profesionales, que es lo que en el campo de los trabajadores se conoce normalmente por sindicatos. Que estas asociaciones tendrán autonomía, que no habrá ingerencia de factores extraños del Gobierno, de los grupos, de las asociaciones o partidos políticos, que funcionarán con autonomía unas respecto a otras. Responde exactamente a los principios generales y de la libertad sindical consagrados por la Organización Internacional del Trabajo, y que, muy especialmente, están en su convenio número 87”, ha declarado Martín Villa, en su intervención en RTVE, y respondiendo a la pregunta concreta de que “España iba a contar con sindicatos obreros libres. Fue interrogado por los directores de las agencias nacionales de información.

En cuanto al contenido de la reforma sindical, informó que las bases constitucionales, aprobadas por el Gobierno y sometidas a dictamen del Consejo Nacional, sobre las que se debe asentarse la citada reforma, intentan dar una solución a los problemas reales que el mundo económico y social plantea en la sociedad de nuestro tiempo; clarificar, en su enunciado y en sus soluciones, las distintas instituciones que forman hoy parte de la Organización Sindical Española, y acomodarse a unos principios generales que, sobre sindicalismo, funcionan en la mayor parte del mundo.

LIBERTAD SINDICAL Y DETENCIONES

A la pregunta de una posible contradicción entre la declaración de libertad sindical y las detenciones que se llevan a cabo de dirigentes de los llamados sindicatos ilegales, manifestó que la mejor manera de reformar la legalidad es respetar la legalidad vigente, porque si no al Gobierno le faltaría autoridad, no sólo legal sino moral, para asegurar el respeto a la nueva. La reforma de los artículos del Código Penal —prosiguió— traerá consigo una nueva tipificación de los delitos de asociación ilícita y de propaganda ilegal, por lo que se rebajarán los problemas de este tipo. Sin embargo —subrayó— los delitos de coacción de piquetes y terrorismo, en cualquier país bien organizado, siempre seguirán siendo delitos, por muy amplias que sean la reforma sindical y la del Código Penal.

EL FUTURO DE LOS FUNCIONARIOS

Sobre el futuro de los funcionarios de la Organización Sindical, aseguró que en este tema no cabe tener temor alguno, ya que las disposiciones transitorias del proyecto de ley establecen que la Organización Sindical seguirá con sus competencias y régimen jurídico en tanto se desarrollan los preceptos de la ley, y que se establecerán las necesarias previsiones en torno a la administración y servicios de la Organización Sindical con respecto a los derechos adquiridos.

EL PACTO SOCIAL

En cuanto a la posible necesi-

dad de que para llevar a cabo el pacto social tiene que existir otro político, precisó que el pacto social es posible, conveniente y necesario, en razón de ser de la situación de la economía y de la vida social de España y del mundo. Por él, los trabajadores y los empresarios podrán también intervenir decisivamente en cuestiones que afectan a la política, a la economía y a lo social. Este pacto podría ser el gran convenio a realizar en un caso entre empresarios y trabajadores y, casi siempre, entre estos dos y el Gobierno.

LA REFORMA Y SU CALENDARIO

Interrogado sobre las consultas posibles para realizar la reforma sindical explicó que, una vez sentadas las bases constitucionales, será cuando el mundo sindical, en congreso sindical, tendrá que estudiar lo que ha de ser la reforma. En este sentido, señaló que, a su juicio, la pregunta clave y realmente trascendental es la de cómo se va a coordinar la pluralidad asociativa con una unidad de acción que se plantea con diversas fórmulas en todos los sindicalismos. En la respuesta que se dé a esa pregunta —agregó— está el meollo de la reforma.

Ante la precisión de que puede suceder que organizaciones y obreros digan no a la reforma, subrayó que es a la reforma a la constitución a la que dirá sí o no en el referéndum toda la nación. Una vez que esto haya sido respondido, es cuando los trabajadores y los empresarios podrán decir que sí o que no a formas distintas de desarrollar esos preceptos constitucionales. Es ahí —dijo— donde está la consulta.

Preguntado por el calendario de la reforma, expresó que ignoraba la forma en que se van a desarrollar los acontecimientos y especificó que él piensa que la primera de las leyes que el Gobierno debería enviar a las Cortes, una vez que el proyecto sea ley fundamental, ha de ser de asociaciones profesionales de trabajadores y de empresarios, para que realmente se constituyan los distintos grupos de uno y otro signo y se pueda tener también —junto a la totalidad de los trabajadores y empresarios, que es la mejor forma de consulta— unos interlocutores válidos, ya agrupados, que hayan demostrado un interés especial por la cuestión sindical.

Por ello, lo primero será la constitución de esos grupos de distinto signo al amparo de las libertades sindicales y, después, debería realizarse la consulta a los mismos sobre la fórmula para, partiendo de la libertad, llegar a la unidad. En la práctica, existen varias fórmulas para ello: dar capacidad de representación a la asociación más representativa, o concedérsela a un conglomerado de asociaciones o a todos, afiliados o no a asociaciones. Cualesquiera de ellas, o una

combinación de las mismas, puede ser válida, pero la que se escoja, hay que sacarla desde la libertad y con el consentimiento de todos, para imponer pocas cosas.

CONSEJO ECONOMICO-SOCIAL

En el capítulo relacionado con el consejo económico-social, tras afirmar que no es un invento español, el señor Martín Villa resaltó que es un órgano del Estado para concertar el pacto social al más alto nivel y estará constituido por representantes de los trabajadores, de los empresarios, de la Administración y de otros intereses. Su finalidad —continuó— será dictaminar los proyectos o proposiciones de ley e intervenir en la planificación del desarrollo, muy particularmente en el plano regional, que nos es tan necesario.

MARTIN VILLA, ¿"QUEMADO" O NO?

Al preguntársele su parecer acerca de la dualidad de opiniones expresada en algunos medios informativos, en cuanto a si es un político con futuro o un político “quemado”, el ministro, tras asegurar que era el menos llamado a opinar sobre este tema, señaló que nunca hurtó el bulbo cuando se le llamó a cualquier responsabilidad política, lo que, por otra parte, tiene grandes posibilidades de que le “queme” a uno. De ahí que el hecho de que le introduzcan por un lado con posibilidades de futuro y por otro como “quemado”, le parece lógico y normal, y entre en el “sueño” de todo político.

Finalmente, ante la pregunta que si cree que iba a ser el último ministro de Relaciones Sindicales, respondió que lo seguirá siendo en tanto goce de la confianza del Presidente, si bien en cuanto a la figura en sí estima que no tiene gran futuro, sobre todo porque, entre las funciones que tiene atribuidas, la de presidir una serie de órganos que forman parte de la maquinaria sindical da una cierta idea de interferencia gubernamental en los Sindicatos.

El ministro se reunió ante las cámaras con don Antonio Herro Losada, director de “Europa Press”; don Venancio Luis Agudo, director de “Logos”; don Juan Peris Mencheta, director de “Mencheta”; don Donato León Tierno, director de “Pyresa”, y don Manuel Rodríguez Mora, subdirector de “Efe”.

SE COMPRAN SELLOS
NUEVOS DE ESPAÑA
Teléfono 382859. ELDA

SE PRECISA
COCINERA Y CHICA
CUERPO CASA
SUELDO A CONVENIR
Tel. 233335, MURCIA

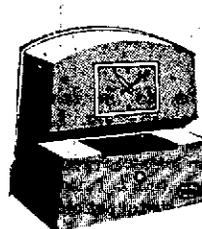
CONTROLE SU TIEMPO

CON

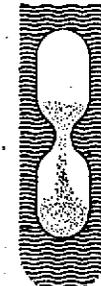


APARATOS DE CONTROL

CONOZCA LOS NUEVOS MODELOS AUTOMATICOS
INCOMPARABLES POR SU VERSATILIDAD
CARACTERISTICAS Y PRECIOS



ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL
PROGRAMACION DE SEÑALES
BOLETINES DE TRABAJO
CONTROL DE TIEMPOS
CENTRALES HORARIAS





FIVE SAN JUAN BOSCO, 3, TEL. 220149, ALICANTE